Trabajadores del Servicio Andaluz de Empleo en huelga de hambre



A continuación reproducimos comunicado de las trabajadoras del Servicio andaluz de Empleo que el pasado lunes 10 de diciembre iniciaron una huelga de hambre en defensa de sus empleos y el de sus compañeros. Desde la Coordinadora de Trabajadores de Andalucía mostramos todo nuestro apoyo a todos los trabajadores del S.A.E. y en especial a aquellos afiliados de la CTA que están secundando la huelga.

“Somos un grupo de trabajadores del Servicio Andaluz de Empleo que el próximo lunes, 10 de diciembre, iniciaremos UNA HUELGA DE HAMBRE INDEFINIDA a las puertas del Parlamento de Andalucía.
Estas palabras están escritas desde el máximo respeto. Sólo pretendemos luchar ante nuestro injusto despido y hacérselo saber a la sociedad que vive dentro y fuera de España. No pretendemos abanderar protagonismo superfluo, ni jugar con fuego, ni frivolizar con situaciones dramáticas. Sólo queremos mostrar la situación que estamos padeciendo. A partir del uno de enero, nuestros políticos de manera consciente y determinante, han decidido que entremos en el umbral de la pobreza. Por tanto, ante la imposición de la escasez a la que nos empujan o el que nosotros lo hagamos voluntariamente, hemos optado por LA LIBERTAD, con la cautela de que no nos sea quitada y nos echen a patadas o con cargas policiales de nuestro lugar de asentamiento. ¡Estaremos preparadas para todo!

El gobierno regional está formado por una coalición de partidos de izquierdas (Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida, el antiguo Partido Comunista Español).
Somos trabajadores laborales del Servicio Andaluz de Empleo. Pertenecemos a la Administración Autonómica. Entramos en la Administración Autonómica con un proceso selectivo de oferta genérica a través del propio Servicio para el que trabajamos y con una valoración exhaustiva y tozuda de nuestros méritos formativos y laborales. Los expedientes están a disposición de cualquiera en las Delegaciones Provinciales de Empleo. Estamos desde octubre de 2008 con unos contratos que reiteradamente han sido sentenciados en los juzgados como fraude de ley. Algunas sentencias son firmes y yendo más allá, no recurridas por la propia Junta de Andalucía.
Queremos recordar que por esta vía judicial hay un altísimo porcentaje de trabajadores dentro de la Junta de Andalucía, todos ellos personal laboral y algunos de ellos, con destacadas responsabilidades institucionales a nivel provincial y autonómica.
Nuestros contratos han sido subvencionados por un "Plan de Medidas Extraordinarias" del Gobierno Central y trasladadas a las autonomías; pero este Plan desapareció y tan sólo ha quedado la subvención a las contrataciones.
Legalmente, se nos contrata por obra o servicio para "atender demandantes de empleo". Y a la vez, se nos expulsa porque la obra o servicio ha terminado. Es decir, que negando la mayor, nos dicen que la tarea fundamental de una Oficina de Empleo, que es atender demandantes, ha desaparecido y que por eso nos tenemos que ir. Invito a volver los ojos a las cifras de paro: más de seis millones en España, llevándose Andalucía, nuestra Comunidad Autónoma, el mayor porcentajes de ellos.
Otras Comunidades Autónomas, si apuestan por sufragar los gastos de los contratos, pero esta nuestra, no. Sin embargo, mantienen cerca de 1500 puestos de trabajo de personas afines al partido en el gobierno y familiares directos de los mismos, que han entrado a dedo y han sido impuestos a golpe de Decreto. Para ellos, si reservan en los presupuestos un buen puñado de millones de euros.
Si alguien está interesado en conocer con profundidad nuestra injusta situación; si alguien guarda aún un ápice de romanticismo sobre la lucha por la justicia social, la

igualdad de trato y oportunidades o simplemente, por la defensa de la verdad desenmascarando los vaivenes de la clase política, contacten con nosotros.”
http://ctasevilla.blogspot.com.es/2012/12/trabajadores-del-servicio-andaluz-de.html